



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2011 00381 00
Proceso	VERBAL
Demandante	HENRY ARMANDO MARULANDA TABARES
Demandado	JUAN CARLOS GIRALDO USUGA
Tema	ORDENA ENTREGA TITULOS

Allega la certificación de la cuenta bancaria del señor HENRY ARMANDO MARULANDA TABARES, y tal como se había dispuesto en auto anterior, procédase hacer entrega del título de depósito judicial por la suma de la suma de \$49.690.000,00, al señor HERNRY ARMANDO MARULANDA TABARES, lo cual se hará en los términos indicados en el Acuerdo PCSA20-11556 del 22 de mayo de 2020, esto es, a través de consignación a cuenta con los siguientes datos:

Beneficiario: HENRY ARMANDO MARULANDA TABARES
Titular de la cuenta: HENRY ARMANDO MARULANDA TABARES
cédula: 1040732912
Número de Cuenta: 00134020920
Tipo de cuenta: Ahorros
Entidad Financiera: Bancolombia.
Correo electrónico: Henry-56940@hotmail.com; kibi-do@hotmail.com

No obstante, se le advierte al demandante que dicha consignación ha de tardar algunos días, dado que tuvo lugar cambio de titular del Juzgado, y en virtud de ello se está gestionando el cambio del usuario y contraseña del portal de depósitos judiciales, encontrándonos en este momento en espera de restablecer la contraseña por parte del BANCO AGRARIO.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c5b041642f5860f994ade7eccf6408a2c3ea29245f19ebe0bcabaaad755a89a1

Documento generado en 10/08/2021 04:18:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>